



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2007/15
25 de octubre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 3 del programa provisional

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos,
la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe del taller sobre la planificación y las prácticas de la adaptación

Nota de la secretaría *

Resumen

En esta nota se presenta un resumen del segundo taller celebrado en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, que se dedicó a la planificación y las prácticas de la adaptación. El taller se celebró en Roma (Italia) del 10 al 12 de septiembre de 2007. Los debates del taller se centraron en la planificación y las prácticas de la adaptación en sectores específicos de las esferas de la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud, y en la manera de integrar y coordinar la planificación y las prácticas de la adaptación entre diferentes sectores y a diferentes niveles, a saber, subnacional, nacional, regional e internacional. La presente nota contiene un resumen de las buenas prácticas, las lagunas y las necesidades respecto de la planificación y la aplicación de la adaptación, junto con recomendaciones y una indicación de las cuestiones que requieren seguimiento y examen ulterior.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 7	3
A. Mandato.....	1	3
B. Objeto de la nota.....	2 - 4	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	5	3
D. Antecedentes	6 - 7	4
II. ORGANIZACIÓN DEL TALLER.....	8 - 15	4
III. PLANIFICACIÓN Y PRÁCTICAS DE LA ADAPTACIÓN EN DIFERENTES SECTORES Y A DIFERENTES NIVELES.....	16 - 71	5
A. Introducción.....	16	5
B. Planificación y prácticas de la adaptación en diferentes sectores y a nivel intersectorial.....	17 - 49	6
C. Planificación y prácticas de la adaptación en los diferentes niveles.....	50 - 71	11
IV. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES.....	72 - 81	15
A. Planificación y prácticas de la adaptación en diferentes sectores y a nivel intersectorial	74 - 78	16
B. Planificación y prácticas de la adaptación en los diferentes niveles ..	79 - 81	18
V. CUESTIONES QUE REQUIEREN SEGUIMIENTO Y UN EXAMEN ULTERIOR	82 - 92	19
A. Sugerencias de nuevas actividades.....	82 - 89	19
B. Nuevas medidas en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático	90 - 92	21

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 25º período de sesiones, pidió a la secretaría¹ que, bajo la orientación de la Presidencia del OSACT y antes de su 27º período de sesiones, organizara un taller en el que participaran las Partes, las organizaciones pertinentes, el mundo empresarial, la sociedad civil, las instancias decisorias y otros interesados para intercambiar información y opiniones sobre las prácticas, experiencias, necesidades, lagunas, oportunidades, obstáculos y limitaciones existentes para la adaptación, y sobre la contribución de los conocimientos tradicionales a la labor relativa a la planificación y las prácticas de la adaptación. También pidió a la secretaría que preparase un informe sobre el taller y se lo presentase para su 27º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

2. El presente documento proporciona información sobre el taller mencionado en el párrafo 1. Se basa en los debates, las presentaciones y los carteles informativos del taller, así como en las respuestas recibidas a un cuestionario sobre las medidas de seguimiento para mejorar la planificación y las prácticas de la adaptación².

3. De conformidad con lo solicitado por el OSACT³, este documento contiene la siguiente información:

- a) Un análisis de las cuestiones abordadas, incluidas la situación actual y las lecciones aprendidas (véase el capítulo III);
- b) Un resumen de las lagunas, las necesidades (incluidas las posibles necesidades de capacidad), las oportunidades (sin olvidar la posible sinergia entre las actividades), los obstáculos y las limitaciones que se han observado (véase el capítulo III);
- c) Un resumen de las recomendaciones (véase el capítulo IV).

4. Por último, se presentan las cuestiones que requieren seguimiento y un examen ulterior, incluidas las sugerencias formuladas para aplicar las recomendaciones, y las nuevas medidas en el contexto del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

5. El OSACT tal vez desee estudiar el presente informe del taller en su 28º período de sesiones en el marco de su examen general de los resultados de actividades anteriores y su examen de las nuevas actividades en el contexto del programa de trabajo de Nairobi.

¹ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 58.

² La documentación se puede consultar en www.unfccc.int/4036.php.

³ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 24.

D. Antecedentes

6. El objetivo del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros⁴.

7. Las actividades sobre la planificación y las prácticas de la adaptación en el marco del programa de trabajo de Nairobi se realizan de conformidad con el objetivo enunciado en el anexo de la decisión 2/CP.11, que es hacer avanzar los subtemas 3 b) ii), "Reunir, analizar y difundir información sobre actividades y medidas prácticas pasadas y presentes en relación con la adaptación, incluidos los proyectos de adaptación, las estrategias de adaptación a corto y largo plazo y los conocimientos locales e indígenas", y 3 b) iv), "Facilitar la comunicación y la cooperación entre las Partes, y entre éstas y las organizaciones pertinentes, el mundo empresarial, la sociedad civil, las instancias decisorias y otros interesados".

II. Organización del taller

8. La secretaría, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organizó el taller sobre la planificación y las prácticas de la adaptación que se celebró en Roma (Italia) del 10 al 12 de septiembre de 2007. Los Gobiernos de Alemania, Australia, el Canadá, España, el Japón, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza proporcionaron apoyo financiero para la organización de las actividades del programa de trabajo de Nairobi, incluido este taller. El Sr. Kishan Kumarsingh, Presidente del OSACT, presidió el taller.

9. En el taller participaron 140 representantes de las Partes, los tres grupos de expertos de la Convención, a saber, el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes que trabajan en la esfera de la planificación y las prácticas de la adaptación así como expertos y profesionales y el Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución, Sr. Bagher Asadi.

10. En una sesión introductoria se proporcionó información básica sobre las últimas novedades relativas a la adaptación en el marco de la Convención, los objetivos del programa de trabajo de Nairobi y el mandato del taller, y se hicieron presentaciones de la información contenida en las comunicaciones sobre la planificación y las prácticas de la adaptación a que se hace referencia en el párrafo 11, la labor pertinente de los grupos de expertos y la perspectiva de la FAO respecto de la planificación y las prácticas de la adaptación.

11. Tal como lo había solicitado el OSACT⁵, los debates en el taller se basaron en las comunicaciones⁶ de las Partes y de las organizaciones sobre los enfoques, las estrategias, las prácticas y las tecnologías

⁴ Decisión 2/CP.11, anexo, párr. 1.

⁵ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 58.

⁶ Las comunicaciones de las Partes y de las organizaciones se recopilaron en los documentos FCCC/SBSTA/2007/MISC.10 y FCCC/SBSTA/2007/MISC.11 y están disponibles en una base de datos que se puede consultar en línea en http://maindb.unfccc.int/public/adaptation_planning.

para la adaptación aplicados a nivel regional, nacional y local en distintos sectores, así como sobre las experiencias, necesidades y preocupaciones; en un informe⁷ en que se ofrecía un resumen de las comunicaciones; en un informe de síntesis⁸ de los resultados de la labor del GEPMA, del GCE y del GETT que guardan relación con la planificación y las prácticas de la adaptación; y en el informe del taller sobre los riesgos climáticos y los fenómenos extremos que había tenido lugar en El Cairo (Egipto) del 18 al 20 de junio de 2007⁹.

12. Los debates del taller se celebraron en cuatro grupos paralelos y abarcaron dos esferas generales: la planificación y las prácticas de la adaptación en sectores específicos, y la integración y coordinación de la planificación y las prácticas de la adaptación entre diferentes sectores y a diferentes niveles.

13. En la primera ronda de los grupos se examinaron la planificación y las prácticas de la adaptación en sectores específicos de las esferas de la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud. Esos sectores se habían seleccionado por su importancia para las Partes y las organizaciones, según lo señalado en sus comunicaciones. En la segunda ronda de los grupos los debates se centraron en la manera de integrar y coordinar la planificación y las prácticas de la adaptación entre los diferentes sectores y a diferentes niveles, a saber, subnacional, nacional, regional e internacional.

14. Además de participar en los debates de los grupos, los participantes proporcionaron información sobre las cuestiones prioritarias, las lagunas, las necesidades y las recomendaciones en respuesta a un cuestionario preparado por la secretaría bajo la orientación de la Presidencia del OSACT e intercambiaron información, buenas prácticas y promesas para la realización de actividades de seguimiento durante las exposiciones en sesión plenaria y en una sesión de presentación con carteles informativos.

15. El taller concluyó con una sesión en que se expusieron las conclusiones de los grupos. Se formularon propuestas sobre la manera de abordar las lagunas y las necesidades identificadas, y se examinaron las recomendaciones, las posibles medidas futuras y las actividades de seguimiento en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

III. Planificación y prácticas de la adaptación en diferentes sectores y a diferentes niveles

A. Introducción

16. Utilizando como punto de partida los resultados de los debates sectoriales del taller sobre los riesgos climáticos y los fenómenos extremos¹⁰, los participantes hicieron un balance de la planificación de la adaptación, las prácticas adecuadas de adaptación, las lagunas y las necesidades y formularon recomendaciones para mejorar la adaptación en diferentes sectores y a diferentes niveles.

⁷ FCCC/SBSTA/2007/9.

⁸ FCCC/SBSTA/2007/10.

⁹ FCCC/SBSTA/2007/7.

¹⁰ La documentación del taller se puede consultar en <http://unfccc.int/3953.php>.

B. Planificación y prácticas de la adaptación en diferentes sectores y a nivel intersectorial

1. Agricultura y seguridad alimentaria

17. Entre los riesgos climáticos para la agricultura figuran el aumento de la temperatura, el estrés hídrico, la degradación y salinización de las tierras, los brotes de plagas y enfermedades y la disminución de las precipitaciones y de la humedad del suelo. En la planificación de la adaptación a los riesgos y los efectos climáticos, los participantes distinguieron entre planificación a largo y a corto plazo.

La planificación de la adaptación a largo plazo tenía por objeto reducir la pobreza y crear medios alternativos de subsistencia como la cría de cabras (más resistentes a los cambios del hábitat) en lugar de ganado bovino. La planificación de la adaptación a corto plazo se basaba en la reducción del riesgo de desastres y la preparación para esa eventualidad, por ejemplo mediante la constitución de reservas de forraje en previsión de inundaciones.

18. En relación con las prácticas de adaptación, los participantes examinaron muchas estrategias positivas de aplicación cada vez más frecuente, entre ellas la modificación de cultivos para aumentar su resistencia a la sequía y a las plagas, cambios en los cultivos, las épocas de plantación y los sistemas de cultivo, y la modificación de los sistemas agrarios, por ejemplo adoptando sistemas combinados de producción de cultivos, ganadería y agrosilvicultura, así como técnicas para hacer frente a la escasez de agua mediante la recogida del agua de lluvia y su uso en el riego y la introducción de planes de seguro para ayudar a hacer frente a la pérdida de cosechas.

19. Sin embargo, todavía eran muchas las carencias y necesidades. Los participantes consideraron que había un desfase entre la evaluación y la planificación de la adaptación, por un lado, su aplicación, por el otro, debido a una serie de limitaciones tales como la falta de capacidad, de datos, de información y de recursos. Respecto del suministro de información y datos locales, dijeron que los agricultores no recibían la información necesaria para adaptar sus prácticas. Algunas estaciones meteorológicas estaban situadas cerca de granjas, pero los datos que transmitían a los servicios nacionales de meteorología y que éstos procesaban no se difundían localmente. En otros casos, las estaciones meteorológicas se situaban en puntos estratégicos, como aeropuertos, y los datos obtenidos eran menos aplicables a las actividades agrícolas.

20. Las previsiones meteorológicas y otra información ecológica se difundían a menudo a través de la radio. Sin embargo, para aplicar la información, los agricultores necesitaban asistencia práctica de parte de personas que tuvieran conocimientos sobre el cambio climático. Aun en los casos en que existía información amplia en la escala adecuada, ello no se traducía necesariamente en una adaptación eficaz sobre el terreno. En Chile, por ejemplo, un estudio había determinado cuál era la capacidad de carga máxima para la cría de cabras en una región árida y esa información se había comunicado a los ganaderos; sin embargo, el número real de cabras criadas seguía siendo diez veces superior a ese máximo, con la consiguiente erosión y degradación de las tierras.

21. Los participantes señalaron varias condiciones necesarias para superar los obstáculos a la adaptación en la agricultura. Los interesados del sector de la agricultura debían adoptar estrategias a más largo plazo que trataran de incorporar los conocimientos locales, sostener los recursos naturales y diversificar el sistema agrícola. Algunas industrias de cultivos comerciales ya habían aplicado la diversificación; las lecciones aprendidas deberían compartirse. La adaptación al cambio climático debía integrarse en la planificación del desarrollo, por ejemplo mediante la incorporación de medidas de defensa contra el cambio climático en los planes de desarrollo rural, así como en las instituciones encargadas de la agricultura y la seguridad alimentaria. Para que las instituciones planificaran correctamente la adaptación en el sector agrícola debería existir un marco jurídico, capacidad de comunicación e intercambio de información entre los distintos sectores, y un entorno favorable a la

colaboración entre los sectores público y privado, a una planificación participativa que integrara a las comunidades locales y a una adopción de decisiones descentralizada.

22. Además, los agricultores, las organizaciones de apoyo a los agricultores y los institutos de investigación debían fomentar la capacidad y los conocimientos especializados. Debían crearse vínculos entre los agricultores y los expertos científicos y técnicos para compartir información sobre las condiciones agrometeorológicas, desarrollar y obtener nuevas variedades de cultivos, y evaluar y tener en cuenta las condiciones del mercado. Ejemplos de Armenia y Malí demostraban lo que podía lograrse con esos vínculos. En proyectos de prueba se había procedido a dividir los campos en dos mitades, cultivando una de ellas de la manera habitual y la otra con prácticas científicamente optimizadas. Los aumentos de rendimiento obtenidos en esa segunda mitad habían convencido a los agricultores de la conveniencia de adoptar la práctica agrícola optimizada, que ofrecía mayor capacidad de adaptación.

2. Recursos hídricos

23. El debate sobre la planificación y las prácticas de la adaptación en el sector de los recursos hídricos se basó en los riesgos y los efectos climáticos identificados, en particular las sequías, las inundaciones en zonas costeras y en cuencas interiores, la salinización de las aguas subterráneas y la mayor variabilidad temporal y espacial de las precipitaciones.

24. Los participantes observaron que la planificación de la adaptación en el sector de los recursos hídricos debía ser global e intersectorial, ya que los cambios en los recursos hídricos afectaban a otros sectores, como la agricultura, la salud, la energía y la infraestructura. Se subrayó que los planes de todos los ministerios competentes debían ser coherentes en cuanto a la distribución y el racionamiento de los recursos hídricos. Por ejemplo, la planificación de la diversificación económica en el sector agrícola y la elección de los planes de producción deberían guiarse por las necesidades de agua.

25. Se destacaron cuatro prácticas importantes de adaptación para el sector de los recursos hídricos, a saber, la protección de la infraestructura de abastecimiento de agua y de las fuentes de abastecimiento tradicionales, el acopio y almacenamiento de agua, la mejor ordenación de las cuencas hidrográficas y la desaceleración de la salinización del agua causada por el aumento del nivel del mar. Los participantes subrayaron que la gestión integrada de los recursos hídricos debía incluir la gestión de la oferta y la demanda, así como el mantenimiento de la calidad del agua.

26. Respecto de los recursos hídricos transfronterizos era importante que la planificación y las prácticas de la adaptación tuvieran lugar a nivel regional o de las cuencas hidrográficas. La participación de las comunidades transfronterizas era importante para evaluar los efectos de algunas políticas de recursos hídricos; esa participación se podría lograr a través de los acuerdos regionales sobre las cuencas fluviales, como la Iniciativa de la Cuenca del Nilo¹¹.

27. Respecto de los enfoques e instrumentos de planificación disponibles, los participantes examinaron la gestión integrada de los recursos hídricos, que asignaba a los ecosistemas un papel central en la planificación del uso de la tierra para lograr un suministro sostenible de bienes y servicios. Se indicó que la cartografía de las zonas de riesgo y el análisis de los costos y beneficios eran instrumentos de planificación útiles y que los grupos de ordenación de las cuencas hidrográficas a nivel de distrito, estatal y nacional eran instrumentos institucionales que ayudaban a estimular la planificación global.

28. Se señalaron buenas prácticas para la planificación de la adaptación y su aplicación en todos los niveles. A nivel regional, la Unión Europea (UE), en su directiva por la que se establecía un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, había creado un marco global para la

¹¹ <http://www.nilebasin.org>.

protección de las aguas superficiales interiores, las de transición, las costeras y las subterráneas. El marco incorporaba la adaptación de diversas maneras: trataba de reducir los efectos de las sequías y de las inundaciones; preveía exámenes periódicos de las presiones relacionadas con el cambio climático sobre los recursos hídricos europeos; y empleaba instrumentos económicos para lograr un uso más eficiente del agua. Respecto de la adaptación a una salinidad cada vez mayor, Egipto había hecho progresos en la promoción de la plantación de arroz en zonas salinas. Un ejemplo en Turquía había demostrado que la adaptación a la menor disponibilidad de agua podía lograrse a nivel de los hogares, ajustando la demanda de agua.

29. Seguía siendo necesario fomentar la capacidad, disponer de datos socioeconómicos y observacionales adaptados a las necesidades de los planificadores del sector de los recursos hídricos y comprender mejor las opciones de adaptación. En relación con los datos socioeconómicos en apoyo de las decisiones para la adaptación en el sector de los recursos hídricos, se dijo que no había metodologías ni datos básicos ampliamente aceptados para evaluar el valor económico del agua. El conocimiento del valor del agua y de los efectos de su precio en diferentes interesados podía ser una información importante para imponer cambios en la gestión de los recursos hídricos. Era muy frecuente que el agua se considerase un recurso infinito; debían cambiarse las actitudes y los comportamientos a fin de conservar ese recurso. Del mismo modo, debía mejorarse la administración del agua para fortalecer la coordinación y la fijación de prioridades entre los diferentes usuarios y resolver los conflictos causados por el agua.

30. Los participantes señalaron que la disponibilidad de datos observacionales pertinentes y la supervisión adecuada de todos los aspectos del ciclo hidrológico eran esenciales para la buena planificación de la adaptación. Por ejemplo, las aguas subterráneas eran una importante fuente de agua, especialmente en épocas de sequía, pero su dinámica, en particular los aspectos de la recarga, el movimiento entre acuíferos y el ritmo del proceso de salinización, no estaba bien estudiada. Los participantes propusieron que los efectos de las diferentes opciones de adaptación sobre el ciclo hidrológico se estudiaran en diferentes escalas, para evaluar en su conjunto la disponibilidad y calidad del agua. Del mismo modo, debían estudiarse mejor las tecnologías pertinentes, por ejemplo las de reducción de la evaporación, depuración del agua y desalinización, en relación con sus costos, beneficios y sostenibilidad.

3. Zonas costeras

31. Los debates sobre la planificación y las prácticas de la adaptación en las zonas costeras se basaron en las estrategias de evaluación y gestión del riesgo señaladas para una serie de peligros en las zonas costeras y sus efectos, en particular el aumento del nivel del mar que provocaba salinización y erosión de las costas, los ciclones que causaban inundaciones costeras y la mayor variabilidad de las corrientes oceánicas que modificaban el régimen de precipitaciones.

32. Los participantes examinaron los diversos componentes esenciales de la adaptación en las zonas costeras, en particular el suministro de datos e información en que pudieran basarse la planificación y elaboración de prácticas de adaptación y la aplicación de medidas concretas. Se señalaron muchas buenas prácticas en la planificación de la adaptación. Por ejemplo, el Banco de Desarrollo del Caribe había elaborado un manual¹² para ayudar a los países a integrar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación en sus procesos de planificación utilizando evaluaciones del impacto ambiental. En Bangladesh se estaba probando una metodología denominada Orchid¹³ que permitía a los planificadores del desarrollo establecer un orden de prioridad entre las principales actividades previstas y en curso que ofrecían buenas posibilidades de reducir el riesgo y la vulnerabilidad mediante la integración

¹² [http://www.caribank.org/Publications.nsf/EIASourceBook/\\$File/SourceBook5.pdf](http://www.caribank.org/Publications.nsf/EIASourceBook/$File/SourceBook5.pdf).

¹³ <http://www.ids.ac.uk/ids/pvty/ClimateChange/pdfs/orchidfinal.pdf>.

de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en las actividades programáticas.

33. Entre las prácticas de adaptación examinadas figuraron enfoques globales como la ordenación integrada de las zonas costeras, soluciones tecnológicas como la construcción de diques y malecones¹⁴, y prácticas comunitarias como la rehabilitación con manglares de zonas costeras degradadas o la prohibición del uso de bolsas de plástico para impedir el bloqueo de las alcantarillas y los desagües en épocas de inundación.

34. Respecto del suministro de datos e información, los participantes convinieron en que a pesar de los avances en las evaluaciones del riesgo, la vulnerabilidad y la adaptación en zonas costeras, todavía había muchas carencias y necesidades. La comprensión de la capacidad de adaptación de las zonas costeras era insuficiente. Esa capacidad estaba determinada por la relación entre los asentamientos y los ecosistemas costeros, la capacidad de adaptación natural de los ecosistemas y otros factores, entre los que figuraban características físicas, como la cubierta de hielo, y sociales, como la existencia de amplias redes sociales. También se necesitaba más información e investigación sobre las consecuencias no previstas de las diferentes medidas de adaptación, por ejemplo la manera en que los proyectos de rehabilitación de manglares afectaban a las economías locales.

35. Seguía habiendo carencias y necesidades respecto de la participación de los interesados y de los instrumentos de planificación. El proceso de planificación debía tener en cuenta las consecuencias sociales, económicas o culturales de las medidas de adaptación. Por ejemplo, el reasentamiento de comunidades ponía en peligro la identidad cultural de éstas, como en el caso de las poblaciones isleñas del Pacífico o de los inuit que vivían en la región ártica del Canadá. Cuando las medidas de adaptación amenazaban los medios de vida locales, se producían conflictos económicos; por ejemplo, la interrupción de la actividad de las minas de extracción de arena en Santo Tomé y Príncipe suprimiría una importante fuente de ingresos de las comunidades.

36. También era necesario revisar las lecciones aprendidas a partir de la planificación de la reducción del riesgo de desastres, por ejemplo en relación con la zonación costera y la previsión de inundaciones, y evaluar si esos instrumentos de planificación podían aplicarse para la adaptación. Las respuestas debían tener en cuenta las preferencias de las comunidades; en Maldivas se había comprobado que en las islas con instalaciones turísticas se prefería la protección natural de las costas, mientras que en las islas habitadas por la población local se preferían las estructuras artificiales, como los diques marinos. Algunos participantes señalaron que a pesar de una amplia labor de planificación, las prácticas de adaptación no se aplicaban debido a la falta de recursos financieros y a la escasa participación de los interesados y del sector privado.

4. Salud

37. El debate sobre la planificación y las prácticas de la adaptación en el sector de la salud se basó en los riesgos señalados para la salud humana, entre los que figuraban los extremos térmicos; los fenómenos extremos como las sequías, las inundaciones y los ciclones; la disminución de la calidad y la cantidad de los alimentos y el agua; las enfermedades transmitidas por vectores; y la degradación de la calidad del aire, que provocaba enfermedades respiratorias.

38. Los participantes señalaron que la planificación de la adaptación en el sector de la salud debía ser una labor intersectorial, dado que las medidas que se adoptaran en otros sectores, como la agricultura (por ejemplo, el aumento de la resistencia de los cultivos o la elaboración de planes de contingencia para las

¹⁴ Por ejemplo, los participantes señalaron que los malecones de arena eran más respetuosos del medio ambiente que los construidos con cemento, ya que permitían el desove de las tortugas marinas.

sequías) o los recursos hídricos (por ejemplo, el aumento de las normas sanitarias) tenían efectos considerables en los resultados de salud.

39. Se examinaron varias prácticas adecuadas de planificación para integrar las consideraciones climáticas en el sector de la salud. Por ejemplo, en el plano internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estaba elaborando una estrategia de adaptación al cambio climático y, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), colaboraba con siete países para elaborar y aplicar medidas prácticas de protección de la salud en un contexto de rápido cambio climático. Para mejorar aún más la planificación, una red interinstitucional formada por la OMS, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estaba centrando su actividad en el fomento de la capacidad, el intercambio de información y la promoción de la investigación acerca de los vínculos entre el cambio climático y la salud.

40. Los participantes señalaron tres prácticas de adaptación principales en el sector de la salud: la reducción de la exposición, la prevención de la aparición de enfermedades y la reducción de la morbilidad y la mortalidad (denominadas prevención primaria, secundaria y terciaria, respectivamente, en el sector de la salud). Esas prácticas podían ser utilizadas por diferentes agentes para la adaptación a diversos peligros sanitarios.

41. Por ejemplo, ante el aumento de los episodios de temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos, las comunidades podían reducir su exposición estableciendo e imponiendo normas para la construcción y la infraestructura. Al hacer frente a un fenómeno extremo, las comunidades podían atenuar sus efectos dando una alerta temprana y aplicando los planes para casos de emergencia a fin de reducir el número de víctimas. A título de ejemplo, la alerta dada oportunamente por el Pacific ENSO Applications Center cuando se avecinaba un fuerte episodio de El Niño/Oscilación Austral en 1997-1998 había dado a los gobiernos de la región del Pacífico tiempo suficiente para prepararse y reducir así la posterior incidencia de las enfermedades diarreicas y transmitidas por vectores.

42. En cuanto a las enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, las comunidades y todos los organismos nacionales competentes debían elaborar y aplicar normas de protección de las cuencas hidrográficas y de manipulación segura del agua y los alimentos, y patrocinar la investigación y el desarrollo de instrumentos de diagnóstico rápido. En Ghana se estaba creando conciencia mediante carteles que ilustraban la relación entre el cambio climático, la seguridad alimentaria, los vectores y la salud.

43. En el sector de la salud había muchas limitaciones que obstaculizaban la adaptación. Entre las carencias y necesidades cabía mencionar la comprensión y el reconocimiento insuficientes, entre los profesionales de la salud, de la necesidad de planificar y aplicar la adaptación en su sector; la escasez de recursos humanos y financieros para hacer frente a los peligros sanitarios relacionados con el cambio climático en los países en desarrollo; y la falta general de evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación respecto de diferentes resultados de salud.

5. Adaptación intersectorial

44. Los participantes señalaron que la adaptación exigía un enfoque intersectorial en el marco de una estrategia global de desarrollo sostenible. Destacaron las limitaciones de las respuestas sectoriales no coordinadas, que podían ser ineficaces o incluso contraproducentes, puesto que las medidas adoptadas en un sector podían aumentar la vulnerabilidad de otro sector o reducir la eficacia de las medidas de adaptación adoptadas en ese otro sector. Por ejemplo, las medidas para aumentar la disponibilidad de agua mediante su almacenamiento en depósitos abiertos podían dar lugar a un incremento de las enfermedades transmitidas por vectores.

45. Los participantes identificaron los factores que facilitaban la coordinación de la planificación de la adaptación entre los sectores, incluidos los posibles puntos de entrada. Esos factores incluían la determinación de las regiones o zonas en que los intereses de diversos sectores convergían, y la identificación de los interesados comunes, en particular las comunidades, ministerios y organismos y el sector privado. Por ejemplo, la India y Maldivas habían creado comités directivos nacionales intersectoriales sobre el cambio climático, con representantes de los ministerios pertinentes, el mundo científico y el sector privado.

46. Durante la planificación de la adaptación, los profesionales y los investigadores de diferentes sectores podían reunirse para identificar los efectos específicos e intersectoriales del cambio climático y proponer medidas de adaptación a fin de que todos tuvieran el mismo nivel de comprensión de los problemas. Esas reuniones de coordinación debían institucionalizarse para crear una red efectiva y continua de las partes interesadas de los diferentes sectores. Para elaborar estrategias de adaptación integradas, Ghana, empleando análisis sectoriales, hacía participar a los interesados de distintos sectores en su proceso de planificación de la adaptación. Las estrategias y proyectos concretos se determinaban utilizando un marco multisectorial y el análisis de criterios múltiples.

47. Para que la coordinación intersectorial funcionara era importante también que hubiera un compromiso político a alto nivel. Por ejemplo, en el Reino Unido la responsabilidad respecto del cambio climático se situaba a nivel ministerial. En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encargaba ahora de la coordinación intersectorial, bajo la dirección de la Oficina del Presidente; ello había mejorado la coordinación y la colaboración.

48. Se señaló que las evaluaciones del impacto ambiental y sanitario centradas en la actual variabilidad climática eran posibles puntos de entrada para la integración y la coordinación. El Marco de Acción de Hyogo y las plataformas nacionales conexas para reducir el riesgo de desastres, de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, ofrecían una oportunidad para la colaboración intersectorial en la planificación de la adaptación que se centraba, por un lado, en el socorro después de los fenómenos extremos y los desastres relacionados con el clima y, por otro, en la planificación para desastres futuros. Además, los programas nacionales que tuvieran legislación de apoyo e incentivos financieros proporcionados por el gobierno podían promover vínculos entre proyectos de diferentes sectores.

49. A pesar de los progresos realizados en la cooperación y la integración intersectoriales, seguía habiendo obstáculos y limitaciones. Las diferencias entre los sectores respecto de los mandatos y los intereses, el poder político y económico y la cultura institucional impedían la colaboración entre los encargados de la adopción de decisiones en los sectores. También había una falta de mandato político, compromiso y participación de los encargados de la gestión del presupuesto. La cooperación entre los sectores variaba; por ejemplo, en el sector de los recursos hídricos se tenían en cuenta las necesidades de agua para la agricultura pero se prestaba menos atención a la salud, es decir, se daba más importancia a la cantidad que a la calidad del agua. Las estructuras institucionales eran a menudo demasiado formales, lo que dificultaba el inicio de la colaboración sobre la adaptación. Por ejemplo, las actividades económicas de carácter transversal, como el turismo, que abarcaban una amplia serie de sectores, podían plantear problemas debido a la fragmentación de las estructuras de adopción de decisiones en los ministerios.

C. Planificación y prácticas de la adaptación en los diferentes niveles

1. Nivel subnacional

50. La planificación y las prácticas de la adaptación a nivel subnacional tenían lugar a escala provincial, municipal, urbana y de comunidad rural. Para que la adaptación tuviera éxito a nivel subnacional debían tenerse en cuenta en la planificación las necesidades locales determinadas por las

comunidades, para lo cual había que adoptar métodos participativos que complementaran los esfuerzos realizados desde arriba para aplicar la estrategia y los planes de acción nacionales.

51. Era necesario informar correctamente a las comunidades sobre la manera en que cambian el clima y las razones de ello, y había que ponerlas en condiciones de evaluar si el modo en que estaban afrontando la actual variabilidad del clima sería suficiente para atajar los efectos del cambio climático. El tipo de información sobre el clima y el método de transmisión de los datos debían adaptarse a las circunstancias locales. Por ejemplo, en la India la información meteorológica se comunicaba a los pescadores mediante el servicio de mensajes cortos (SMS) por teléfono móvil, o se transmitía a los puntos de reunión de los pescadores para que éstos conocieran las condiciones meteorológicas en el mar.

52. Además de la formación y la sensibilización de las comunidades, los participantes subrayaron que era esencial habilitar a las administraciones locales mediante el fomento de la capacidad y la formación de los funcionarios locales para que pudieran facilitar la planificación y la realización de la adaptación en el plano comunitario. También desempeñaban una función importante en este proceso las ONG, como Practical Action, Oxfam y Ayuda Cristiana, junto con los institutos nacionales de investigación y los proveedores de servicios privados.

53. Los participantes intercambiaron información sobre diversas prácticas de adaptación utilizadas en las comunidades rurales, como el acopio y almacenamiento de agua en la India y la cría de nuevas especies de aves de corral en Bangladesh; en la base de datos de la Convención Marco sobre las estrategias locales de respuesta figuraban muchos otros ejemplos¹⁵. En cambio, se conocían menos bien la capacidad y las posibles opciones de adaptación de las comunidades urbanas, que seguían creciendo rápidamente, especialmente en los países en desarrollo.

54. Los participantes destacaron que era necesario intercambiar las buenas prácticas y los ejemplos establecidos a nivel subnacional para propiciar el aprendizaje. Las bases de datos sobre prácticas y recursos de adaptación existentes, como la de la Convención Marco mencionada en el párrafo 53 y el Community Based Adaptation Exchange¹⁶, eran instrumentos útiles. Sin embargo, debido a que funcionaban a través de Internet y estaban en inglés, no todos los interesados a nivel subnacional podían acceder a ellas. Los participantes subrayaron que para promover la adaptación local era necesario aumentar el flujo de información e intensificar el intercambio de experiencias a fin de aprender nuevas prácticas de adaptación. La falta de servicios de extensión que tendieran un puente entre la investigación y los agricultores era un obstáculo importante a la adopción de nuevas prácticas.

55. Los conocimientos y las prácticas tradicionales, que en su mayoría eran fruto de una larga adaptación a las condiciones climáticas reinantes, podrían contribuir al desarrollo de planes y prácticas de adaptación. Sin embargo, en algunos casos esos conocimientos no eran adecuados en las condiciones cambiantes. Faltaban medidas sistemáticas para documentar, evaluar y divulgar los conocimientos tradicionales y las prácticas de adaptación locales. Entre las buenas prácticas figuraba la labor de la Comisión de Meteorología Agrícola de la OMM sobre la evaluación de las prácticas tradicionales empleadas en las regiones semiáridas para afrontar los riesgos climáticos.

2. Nivel nacional

56. Los participantes examinaron cómo facilitar el desarrollo de una planificación global de la adaptación a nivel nacional y su puesta en práctica, señalando que las actuaciones a este nivel podían jugar un papel importante en el diseño de políticas y planes generales para los distintos sectores y hacer

¹⁵ <http://maindb.unfccc.int/public/adaptation>.

¹⁶ <http://www.eldis.org/go/topics/dossiers/climate-change-adaptation/themes/cba-exchange>.

una aportación a la coordinación y la integración de la planificación de la adaptación a nivel regional e internacional.

57. Los participantes señalaron que la intervención de todos los ministerios e instituciones pertinentes, de los interesados de cada sector y del sector privado era fundamental para definir, aplicar y evaluar los planes de adaptación. La coordinación de los planes de adaptación podría encomendarse a un comité superior de planificación de la adaptación nacional semejante al organismo nacional encargado del comercio del carbono. En los planes habría que identificar claramente los factores que impulsaban la adaptación, incluidos los incentivos, los objetivos de la adaptación y los indicadores, para poder supervisar los avances logrados. La planificación de la adaptación debía basarse en un enfoque por etapas que reconociera la dimensión temporal y espacial de los efectos del cambio climático y los riesgos conexos.

58. Los participantes subrayaron que la adaptación debía integrarse en los procesos de elaboración de políticas nacionales más amplios y sopesarse con los otros objetivos y prioridades de las políticas. La planificación y la integración podían facilitarse haciendo uso de la legislación, por ejemplo mediante proyectos de ley nacionales de adaptación, y a través de las políticas, como las de ordenación territorial, y de los planes de acción y los exámenes de los gastos de adaptación, como las partidas presupuestarias destinadas a ese fin. Entre los ejemplos de planificación nacional de la adaptación figuraban el marco de política para la adaptación del Reino Unido y los programas nacionales de adaptación (PNA) de los países menos adelantados (PMA).

59. En cuanto a la identificación de las prácticas de adaptación, los participantes convinieron en que éstas debían ajustarse a las circunstancias locales y sectoriales. También subrayaron que, antes de aplicar las prácticas de adaptación, todos los interesados debían examinar sus posibles ventajas comparativas o efectos negativos. Aunque actualmente algunas prácticas pudieran parecer "útiles en todo caso" o "doblemente beneficiosas", había que considerarlas como elementos de una estrategia de adaptación a largo plazo.

60. Si bien algunos países habían avanzado en la planificación y ejecución de medidas de adaptación nacionales, en la mayoría aún persistían muchas lagunas y obstáculos que reducían su capacidad de adaptarse debidamente. Entre las lagunas los participantes mencionaron la falta de conocimientos y de capacidad institucional, las limitaciones presupuestarias, y la ausencia de liderazgo y de sensibilización entre los dirigentes.

61. En cuanto a las lagunas en los conocimientos, los participantes indicaron que: no se conocían bien la naturaleza y el alcance de los riesgos y vulnerabilidades actuales y futuros; no se entendían a fondo las diversas prácticas de adaptación, por ejemplo sus costos, beneficios y posibles ventajas comparativas; los países en desarrollo tenían dificultades para retener a los expertos cualificados, que eran captados por el sector privado o los países desarrollados; y faltaban conocimientos para integrar las prácticas de adaptación en otras políticas, como los planes nacionales de desarrollo.

62. En cuanto a las limitaciones institucionales, los participantes señalaron la insuficiente coordinación y cooperación en materia de adaptación entre los ministerios y departamentos estatales a causa de conflictos entre los mandatos, los presupuestos y los interesados; la falta de políticas, normas y reglamentaciones favorables; y las restricciones legales o normativas existentes. Respecto de la falta de liderazgo y de sensibilización de los dirigentes, los participantes subrayaron que las decisiones y la planificación tenían horizontes a corto plazo, por lo que la planificación y aplicación de medidas de adaptación no resultaba atractiva. También destacaron la escasa relevancia que tenía la adaptación en el discurso político nacional y la falta de sensibilización del público.

3. Nivel regional e internacional

63. Los participantes analizaron la manera de coordinar e integrar la planificación y las prácticas de la adaptación a nivel regional e internacional y señalaron que dicha coordinación era necesaria en las esferas de la sensibilización, la promoción y la financiación para incrementar la eficiencia y la eficacia de la adaptación. Sin embargo, también se destacó que la coordinación y la integración a estos niveles sólo debía promoverse cuando añadiera valor a las actividades de adaptación nacionales o subnacionales.

64. Los participantes mencionaron varias redes regionales y organizaciones internacionales que ya se ocupaban de la adaptación o que podrían servir de punto de partida para mejorar la coordinación y la integración. A nivel regional, esa mejora podía lograrse mediante redes, instituciones o proyectos comunes que abarcasen a toda una serie de gobiernos, organizaciones o institutos de investigación. Por ejemplo, los participantes sugirieron que los gobiernos africanos promovieran la adaptación a nivel regional a través del Consejo Ministerial Africano sobre el Agua y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente¹⁷.

65. Otras regiones tenían redes gubernamentales semejantes, organizadas según criterios económicos, geográficos o culturales. Por ejemplo, en la UE, los organismos de protección del medio ambiente coordinaban su labor de adaptación a través de un grupo de la Red de organismos de protección del medio ambiente. Los países latinoamericanos, España y Portugal coordinaban sus actividades de adaptación y cooperaban mediante el Programa Iberoamericano de Evaluación de Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático (PIACC), que formaba parte de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC).

66. La coordinación de la adaptación a nivel internacional podía promoverse a través de instituciones como el Grupo de Gestión Ambiental¹⁸, que reunía a todos los organismos de las Naciones Unidas y las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y al Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio para intercambiar información sobre sus respectivos planes de actividades en los ámbitos del medio ambiente y los asentamientos humanos, o el Grupo de Enlace Mixto de las tres convenciones de Río (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica).

67. También se podía promover la cooperación mediante proyectos conjuntos como el mecanismo de aprendizaje de la adaptación, aplicado por el PNUD en cooperación con varios organismos y con apoyo financiero del FMAM. El objetivo del mecanismo era intercambiar conocimientos y profundizar el aprendizaje acerca de la adaptación, y mejorar la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo de los organismos y de los países.

68. Otras redes y organizaciones regionales e internacionales que podrían promover la coordinación de los distintos aspectos de la adaptación se dedicaban a sectores o temas específicos, como los recursos hídricos (por ejemplo, los organismos regionales que regulaban las cuencas hidrográficas o los consejos del agua); los recursos costeros y marinos (programas sobre los mares regionales); los datos, la observación sistemática y los pronósticos (por ejemplo los sistemas mundiales de observación como el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC)¹⁹ y el Sistema Mundial de Observación Terrestre²⁰,

¹⁷ www.amcow.org y www.unep.org/roa/amcen.

¹⁸ www.unemg.org.

¹⁹ www.wmo.ch/pages/prog/gcos.

²⁰ www.fao.org/gtos.

el programa SERVIR²¹ (Sistema Mesoamericano de Visualización y Monitoreo) y los foros sobre la evolución probable del clima); la modelización y la investigación del clima (por ejemplo, los centros regionales de excelencia, los consorcios de universidades y los centros de modelización del clima); o la reducción del riesgo de desastres (por ejemplo las plataformas mundial y regional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)²²).

69. Para coordinar la adaptación a nivel regional e internacional quedaban por resolver una serie de retos, lagunas y necesidades. Muchas dificultades se debían a las diferencias entre los mandatos y objetivos de los distintos organismos e instituciones. Por ejemplo, los horizontes temporales de las operaciones iban desde el corto plazo hasta la escala estacional o plurianual, lo que dificultaba la sincronización de las actividades. Además, no estaban bien definidos los papeles, las responsabilidades y los incentivos, lo que daba lugar a duplicaciones o al descuido de ciertas esferas.

70. Los participantes subrayaron que era necesario que las organizaciones regionales e internacionales prestaran apoyo a los gobiernos nacionales en relación con la planificación y las prácticas de la adaptación. Las organizaciones regionales podrían establecer objetivos, metas e indicadores para vigilar el avance de la adaptación a nivel nacional. Los participantes también determinaron que era necesario analizar las iniciativas existentes y las posibles opciones para establecer un mecanismo de distribución de riesgos a nivel regional o internacional como una forma de adaptación.

71. Para superar algunos de los obstáculos, los participantes señalaron posibilidades de mejorar la coordinación y la integración. A nivel internacional, por ejemplo, podía coordinarse mejor la aplicación de los mandatos y las decisiones de las distintas organizaciones y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Los participantes expresaron la preocupación de que la existencia de demasiados planes en el marco de los distintos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pudiera obstaculizar la aplicación, y pidieron más eficiencia. A nivel regional, era necesario conocer mejor a las instituciones existentes y a los interesados a fin de lograr que la coordinación regional estuviera más centrada y mejor organizada (claridad en los calendarios, los procesos y las responsabilidades).

IV. Resumen de las recomendaciones

72. Los participantes recomendaron que se emprendieran actividades generales, intersectoriales y también específicas de cada sector o nivel con objeto de afrontar las lagunas, necesidades, obstáculos, limitaciones y oportunidades que se habían identificado con respecto a la planificación y las prácticas de la adaptación.

73. Con miras a promover la planificación y las prácticas de la adaptación a todos los niveles y en todos los sectores, los participantes propusieron las siguientes actividades generales:

- a) **Realizar estudios más específicos** con el fin de identificar y evaluar las opciones prácticas de adaptación, incluidos sus costos, beneficios y ventajas comparativas;
- b) **Desarrollar un marco conceptual de la adaptación** que sirviera para identificar la gama de prácticas de adaptación disponibles y al mismo tiempo ofreciera flexibilidad y la posibilidad de modificar las prácticas a medida que fueran resultando más claros el grado de cambio o los efectos a los que tendrían que adaptarse los distintos sectores y niveles;

²¹ www.servir.net.

²² www.preventionweb.net/globalplatform.

- c) **Promover una mejor comunicación entre los usuarios y los proveedores de datos y de información** para que la investigación respondiera a las necesidades de los interesados;
- d) **Establecer un plan de premios a las buenas prácticas, una plataforma web sobre la adaptación y un programa de intercambio de visitas sobre el terreno** para fomentar la sensibilización, dar visibilidad a las buenas prácticas de adaptación e ir reuniendo criterios sobre las buenas prácticas;
- e) **Hacer un balance de las bases de datos sobre la adaptación y darlo a conocer** para que se tomara conciencia acerca de las fuentes de conocimiento comunes y para validar las llamadas prácticas óptimas;
- f) **Potenciar la participación del sector privado en la adaptación** promoviendo una carta de adaptación para las empresas, en la que el sector privado destacara las buenas prácticas de integración de la adaptación en sus operaciones;
- g) **Potenciar la integración de la adaptación** en la planificación y las políticas presupuestarias y de desarrollo en todos los sectores y a todos los niveles.

A. Planificación y prácticas de la adaptación en diferentes sectores y a nivel intersectorial

74. Los participantes recomendaron realizar las siguientes actividades en el sector de la agricultura y de la seguridad alimentaria:

- a) **Diversificar activamente los sistemas agrícolas**, especialmente abandonando los cultivos comerciales, con ayuda de planes de microfinanciación como el microcrédito basado en la gestión responsable de los recursos naturales. Los sistemas resultantes proporcionarían múltiples productos agrícolas y fuentes de ingresos y serían por consiguiente más sostenibles y resilientes al cambio climático.
- b) **Fortalecer los servicios de extensión agraria** para poder divulgar e incorporar con más rapidez y eficacia los conocimientos y las nuevas prácticas agrícolas de adaptación.
- c) **Incorporar medidas de defensa contra el cambio climático en los planes de desarrollo rural.**
- d) **Divulgar los resultados de los proyectos piloto de adaptación sobre el terreno** (como los relativos a la diversificación de cultivos, la microfinanciación y los planes de seguros de cosechas) y los programas globales relativos a los medios de subsistencia para lograr la participación y la sensibilización de los interesados. Se podrían establecer redes para intercambiar conocimientos y buenas prácticas, impartir formación, identificar a los líderes de la adaptación en la agricultura y lograr la participación de los responsables de las decisiones.

75. Para el sector de los recursos hídricos, los participantes recomendaron lo siguiente:

- a) **Rehabilitar las redes de observación deterioradas** y vincular las bases de datos meteorológicos, por ejemplo las de la OMM, con la vigilancia hidrológica;
- b) **Ofrecer orientación sobre la manera de evaluar la disponibilidad y asequibilidad de los recursos hídricos** a nivel nacional y regional para determinar la capacidad de caudal,

evaluar la manera en que cambia con el tiempo e identificar los posibles umbrales para poder adaptar la administración del agua;

- c) **Analizar estudios de casos del sector hídrico**, destacando los casos logrados de gestión integrada de los recursos hídricos, en particular su trasladabilidad y su aplicabilidad;
- d) **Mejorar la comprensión de la competencia por el agua** vigilando la creación y el mantenimiento de obstrucciones de cursos de agua, determinando la capacidad de caudal de las cuencas de captación y evaluando los efectos de las licencias de uso del agua;
- e) **Ofrecer incentivos para la gestión integrada de los recursos hídricos**, por ejemplo estableciendo precios adecuados para dichos recursos (que incorporaran la valoración social y ambiental).

76. Para el sector de las zonas costeras, los participantes hicieron las siguientes recomendaciones:

- a) **Promover el examen de políticas** para identificar aquellas que favorecieran la capacidad de adaptación, como las tendientes a eliminar barreras y propiciar la distribución del riesgo, por ejemplo, mediante seguros;
- b) **Emprender estudios prácticos** para comprender el contexto local de la adaptación, que incluyeran la situación básica de acceso a los recursos, la capacidad de adaptación de los ecosistemas costeros, el proceso de toma de decisiones y los efectos de las medidas de adaptación;
- c) **Fomentar la capacidad para aplicar más ampliamente la ordenación integrada de las zonas costeras**, abarcando múltiples niveles, sectores e interesados;
- d) **Crear entornos propicios** estableciendo marcos jurídicos de aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras como parte de las estrategias de desarrollo sostenible y con el fin de lograr que las comunidades costeras fueran más autónomas en la planificación y el manejo de los recursos costeros.

77. Para el sector de la salud, los participantes formularon las siguientes recomendaciones:

- a) **Realizar estudios y encuestas** sobre los efectos del cambio climático y las consecuencias para la salud, especialmente en cuanto a los cambios en la distribución de las enfermedades, la identificación de nuevas zonas de riesgo y las opciones para reducir los efectos sobre la salud, y divulgar ampliamente los resultados entre los responsables de las decisiones, los profesionales de la salud y las comunidades;
- b) **Desarrollar programas e impartir formación con vistas a capacitar a los profesionales de la salud** para planificar y aplicar medidas de adaptación a la variabilidad del clima y el cambio climático, utilizando los centros de excelencia existentes y facilitando el desarrollo de nuevos centros donde fueran necesarios;
- c) **Desarrollar una estrategia de salud general de todos los organismos**, para su distribución a través de las entidades médicas, que incluyera una cartera común de métodos e instrumentos, las mejores prácticas para defender al sector de la salud del cambio climático y las técnicas de gestión de riesgos;

- d) **Desarrollar una campaña sobre el cambio climático y la salud destinada a los niños** mediante actividades didácticas (por ejemplo programas escolares) y creativas (como concursos sobre los temas de la campaña).

78. Para mejorar la integración y la colaboración intersectoriales, los participantes hicieron las siguientes recomendaciones:

- a) **Utilizar las plataformas nacionales de adaptación existentes o crear otras nuevas** para unir a los interesados y los expertos de los distintos sectores con el fin de elaborar estrategias y planes de adaptación integradores;
- b) **Prestar apoyo al desarrollo de marcos jurídicos e institucionales** que favorecieran la colaboración intersectorial en materia de adaptación;
- c) **Preparar un documento de instrucciones que diese orientación acerca de la integración** e incluyese instrumentos de planificación integrada para evaluar las posibles ventajas comparativas y los estudios de casos de proyectos con sinergias sectoriales;
- d) **Aprovechar las organizaciones regionales** y sus reuniones, como las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, para potenciar la colaboración intersectorial en materia de adaptación mediante la sensibilización, el intercambio de información y proyectos comunes.

B. Planificación y prácticas de la adaptación en los diferentes niveles

79. Los participantes recomendaron las siguientes actividades a nivel subnacional:

- a) **Respaldar y reconocer la importancia de la participación de agentes subnacionales** en el proceso de negociación de la Convención Marco sobre la adaptación y los mandatos consiguientes;
- b) **Hacer participar a la comunidad (es decir, al usuario final) en la definición de la labor de investigación** para lograr una asimilación rápida y eficaz de los resultados;
- c) **Aplicar la información a nivel local** en un formato que se pudiera utilizar y comprender a ese nivel, por ejemplo, en recopilaciones sobre el cambio climático que fueran fáciles de consultar y que destacasen aspectos como la sostenibilidad, la trasladabilidad y la escalabilidad de las prácticas de adaptación;
- d) **Analizar y fomentar la adaptación urbana** apoyando los procesos de aprendizaje institucional y estableciendo normas de calidad para la gestión urbana.

80. A nivel nacional, los participantes recomendaron lo siguiente:

- a) **Facilitar el desarrollo de marcos normativos nacionales para la adaptación**, estrategias nacionales de adaptación y los correspondientes planes de adaptación, entre otras cosas preparando un manual o un conjunto de directrices con ejemplos prácticos;
- b) **Invitar a todos los países a que designaran coordinadores nacionales de la adaptación** y organizaran reuniones periódicas de esos coordinadores para intercambiar ideas y experiencias;

- c) **Ampliar el proceso de los programas nacionales de adaptación** a países que no fueran PMA;
 - d) **Desarrollar un sistema impulsado por los países y basado en indicadores para la vigilancia y evaluación de la adaptación** en los distintos sectores y niveles con el fin de identificar las buenas prácticas y la adaptación incorrecta.
81. A nivel regional e internacional, los participantes recomendaron lo siguiente:
- a) **Hacer un mapa y un balance de las instituciones, redes y proyectos regionales e internacionales** para facilitar el conocimiento y la coordinación de las medidas de adaptación, mejorar las sinergias y atender a las necesidades;
 - b) **Fortalecer los centros y redes regionales** de intercambio de conocimientos y de fomento de la capacidad a fin de apoyar la adaptación a nivel nacional;
 - c) **Facilitar el acceso a los datos e instrumentos**, como los modelos climáticos y sus resultados, estableciendo enlaces entre los portales de datos y modelización geoespaciales, por ejemplo los de la FAO, la OMM (los centros regionales y los foros sobre la evolución probable del clima), el Hadley Centre del Servicio Meteorológico del Reino Unido (los modelos de climas regionales para estudios del impacto (PRECIS)) y el Centro de Distribución de Datos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático;
 - d) **Preparar un informe especial sobre la adaptación** que resumiera las experiencias prácticas para darle amplia difusión;
 - e) **Facilitar los proyectos y actividades regionales de adaptación** a través de las instituciones y redes regionales para hacer frente a los efectos del cambio climático sobre los recursos regionales compartidos, como las cuencas hidrográficas, la biodiversidad o los ecosistemas costeros;
 - f) **Mejorar la coordinación de la adaptación a nivel internacional** mediante la coordinación de los mandatos y las actividades de los distintos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, utilizando por ejemplo el Grupo de Enlace Mixto, y las organizaciones, recurriendo por ejemplo al Grupo de Gestión Ambiental.

V. Cuestiones que requieren seguimiento y un examen ulterior

A. Sugerencias de nuevas actividades

82. Los participantes examinaron la manera de aplicar las recomendaciones del taller y las posibles actividades adicionales que se podrían realizar en el marco del programa de trabajo de Nairobi. Los representantes de las organizaciones y los tres grupos de expertos de la Convención describieron las formas en que sus organizaciones y grupos podían abordar las lagunas y necesidades y poner en práctica algunas recomendaciones en las esferas del fomento de la capacidad y la sensibilización, cubriendo las necesidades de información y promoviendo la planificación de la adaptación y las prácticas correspondientes.

83. En relación con el fomento de la capacidad y las necesidades de información, la Presidenta del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) describió la manera en que el Grupo contribuía al programa de trabajo de Nairobi prestando asesoramiento técnico y apoyo respecto de los instrumentos y metodologías de evaluación de la adaptación. El Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y

Europa emprendería actividades de fomento de la capacidad en 22 países árabes y de África del Norte, especialmente para la adaptación en la gestión de los recursos hídricos y propuso compartir el sistema de apoyo a las decisiones que había desarrollado para la Iniciativa de la Cuenca del Nilo. La EIRD propuso aprovechar la red para la reducción del riesgo de sequías con el fin de reforzar la alerta temprana. También prometió incorporar la adaptación en su campaña de educación sobre el sistema EIRD (2006-2007) y en la futura campaña sobre la salud (2008-2009). El Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo expresó su apoyo firme al programa de trabajo de Nairobi y prometió establecer una red de adaptación llamada "Adapt Now Africa First" y fomentar la capacidad mediante herramientas, publicaciones y un sitio web "wiki" de colaboración en materia de adaptación.

84. El Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua puso de relieve el apoyo que prestaba para que los asociados regionales pudieran desarrollar la capacidad de afrontar la adaptación, en particular en el sector del agua. La OMS contribuiría ofreciendo métodos, instrumentos e información socioeconómica, con estimaciones de la carga de morbilidad. También convino en promover el programa de trabajo de Nairobi incluyendo sus objetivos en los planes de trabajo bienales de la organización. La OMM resumió la manera en que el Programa Mundial sobre el Clima y sus foros sobre la evolución probable del clima, el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos y el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) abordaban las necesidades de información para la adaptación. Además, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas colaboraba mediante la modelización del clima, los escenarios climáticos y las reducciones de escala de los modelos y el análisis de la adecuación de los instrumentos existentes. El Sistema de análisis, investigación y capacitación para hacer frente al cambio mundial (START) se comprometió a potenciar el fomento de la capacidad, entre otras cosas mediante la formación de profesionales a mitad de carrera, a través de diversos programas en África y Asia sudoriental.

85. En el ámbito de la planificación de la adaptación, el Presidente del GEPMA destacó la voluntad del Grupo de ayudar a los países que no fueran PMA a elaborar planes nacionales de adaptación. El Programa de Cooperación en relación con el agua y el clima prometió apoyar la planificación de la adaptación en el sector de los recursos hídricos ofreciendo instrumentos y metodologías e informando acerca de la adaptación en reuniones de alto nivel como el quinto Foro Mundial del Agua (que se celebraría en marzo de 2009 en Estambul (Turquía)). El Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente acordó comunicar sus experiencias, entre otras cosas respecto de la estrategia de adaptación de Londres e iniciar programas piloto de planificación de la adaptación en zonas urbanas.

86. En cuanto a las prácticas de adaptación, el representante del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) aseguró que el Grupo estaba dispuesto a servir de interfaz entre la planificación y la aplicación ofreciendo orientación sobre las fuentes de financiación y de apoyo para proyectos piloto de desarrollo y transferencia de tecnologías de adaptación que fueran ecológicamente racionales. La Climate Insurance Initiative de Munich prometió realizar un estudio piloto para promover los seguros en los países en desarrollo de manera que las prácticas de la gestión de riesgos fomentaran las actividades de adaptación, en vez de competir con ellas. Practical Action se comprometió a desarrollar un modelo y un enfoque de adaptación comunitaria, a poner a prueba y a ampliar las tecnologías a nivel local y a comunicar las experiencias adquiridas en el programa de trabajo de Nairobi.

87. El Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas afirmó que había incorporado el programa de trabajo de Nairobi en su labor de adaptación relativa a la seguridad humana. Este trabajo incluía 15 estudios de casos sobre la función del reaseguro y la financiación de la adaptación. El Banco Mundial indicó que, además de analizar los costos de los efectos del clima y las medidas de adaptación, estaba incorporando la adaptación en sus grandes programas de préstamos y estudiando nuevos instrumentos financieros para apoyar las prácticas de adaptación, por ejemplo mecanismos de microseguro o bonos de adaptación para aprovechar los mercados financieros. La FAO tenía la intención de seguir potenciando sus actividades de adaptación mediante la adecuación de

los instrumentos agrometeorológicos, la modelización del rendimiento de las cosechas y los sistemas de observación de las plagas y la sequía.

88. En el ámbito de la coordinación y la integración entre los diferentes niveles y los diferentes sectores, la EIRD propuso utilizar su Programa de Trabajo Conjunto del sistema EIRD para coordinar la actividad relativa a las medidas de adaptación relacionada con la reducción del riesgo de desastres. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos destacó su trabajo de preparación de directrices para integrar la adaptación en la asistencia oficial para el desarrollo. El PNUMA destacó su labor de incorporación de la adaptación en sus actividades a través de los centros regionales y su trabajo en la reducción del riesgo de desastres. La Organización Mundial del Turismo prometió elaborar directrices para integrar la adaptación en el sector turístico, intercambiar buenas prácticas y apoyar la inclusión del turismo en la evaluación y la planificación de la adaptación. La International Waters Learning Exchange and Resource Network (IW:Learn) puso de relieve las enseñanzas extraídas en la gestión transfronteriza del agua, especialmente en relación con el establecimiento institucional de comités interministeriales.

89. El Convenio sobre la Diversidad Biológica declaró que estaba integrando cada vez más la adaptación en los programas de biodiversidad. La FAO subrayó que su estrategia de adaptación estaba diseñada en gran medida en función del programa de trabajo de Nairobi y puso de relieve la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los recursos naturales para la agricultura, la silvicultura y la producción pesquera. En junio de 2008 la FAO celebraría una reunión de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial y los problemas del cambio climático y la bioenergía. Se esperaba que uno de los resultados de la reunión fuera un fortalecimiento del consenso internacional sobre las medidas necesarias para solucionar los problemas del cambio climático en la agricultura, la silvicultura y las pesquerías.

B. Nuevas medidas en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

90. Las Partes, las organizaciones pertinentes y los demás interesados en el programa de trabajo de Nairobi podrían emprender las actividades generales, intersectoriales y específicas de cada sector o nivel recomendadas para solucionar las lagunas, necesidades, obstáculos y limitaciones identificados y aprovechar las oportunidades para promover la planificación y las prácticas de la adaptación. Estas recomendaciones también podrían servir de aportación al examen general por el OSACT de los resultados y las nuevas actividades en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

91. Como complemento de las recomendaciones, la secretaría, bajo la dirección del Presidente del OSACT, elaborará "llamamientos a la acción", teniendo en cuenta lo tratado en el taller, el cuestionario distribuido a los participantes y las comunicaciones de las Partes y las organizaciones²³. Estos llamamientos podrían facilitar la ejecución de las actividades esenciales por las organizaciones pertinentes y otros interesados en el programa de trabajo de Nairobi, con miras a lograr el objetivo y los resultados previstos de dicho programa y mejorar la planificación y las prácticas de la adaptación a todos los niveles y en todos los sectores.

92. Los participantes también acordaron seguir considerando y precisando las recomendaciones formuladas en relación con otros aspectos de las tareas del programa de trabajo de Nairobi, incluidos los métodos e instrumentos, los datos y la observación, la modelización del clima, los escenarios climáticos y las reducciones de escala de los modelos, la información socioeconómica y la investigación en los próximos talleres y reuniones de expertos.

²³ Los "llamamientos a la acción" y las promesas que se hagan en respuesta a ellos podrán consultarse en <http://unfccc.int/3633.php>.